

la Corporacion, autorizando al Sr Alcalde ³⁹⁷ para todo lo que estime conveniente para el cumplimiento de este acuerdo, con sujecion a las disposiciones vigentes.

Entró el Sr. Irujo.

Acuerdo de la Junta de Agricultura para que se solicite de las Cortes y Ministro de Fomento medidas que faciliten el desarrollo de la Industria minera.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio por la que se traslada el acuerdo de la misma, de dirigirse a este Ayuntamiento, en la seguridad de que celoso y amante de la prosperidad de la provincia y ante la angustiosa crisis por que atraviesa, elevara representacion, analoga a la que hace dicha Junta a la Superioridad para conseguir de las Cortes del Reino y del Ministro de Fomento, medidas prontas y energicas que separen los obstaculos que se oponen a la marcha y desarrollo de la Industria minera rebajando la tributacion y quitando las velas que pesan sobre la misma. El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad con lo interpedido por la expresada Junta.



Se ratifica el acuerdo sobre la Comision de Hacienda y Concejales Letrados para que tengan la liquidacion solicitada por D. Jose Monterminos.

Visto el dictamen de la Comision de Hacienda en el expediente promovido a inst. de D. Jose Monterminos sobre liquidacion por consecucion de las obras de adoquinado realizadas en varias calles de esta Ciudad, en el que se propone que no se ha podido evacuar el informe interpedido por acuerdo de treinta de Abril ultimo por falta de asistencia de los Concejales Letrados a las reuniones convocadas con anterioridad al treinta de Junio ultimo, se rectifique o ratifique dicho acuerdo, toda vez que con fecha de 1º de Julio se modificó la anterior Corporacion Municipal, acordó el Ayuntamiento ratificar el expresado acuerdo y por consiguiente que la Comision de Hacienda con los Concejales Letrados evacúe el informe interpedido en el referido expediente.

Permiso para obras particulares.

Consiguientemente a lo informado por la Comision de Policia Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

